



Grupo Local SEO-Málaga

COMUNICADO DE PRENSA – 08/08/2009

DESPUÉS DE LA LOABLE DEFENSA DEL ARENAL DE ARRAIJANAL POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EL GRUPO SEO-MÁLAGA ESPERA QUE ACTÚE DE LA MISMA MANERA PARA SALVAR LA OLVIDADA DUNA DEL ALICATE.

Tras la constante y decidida intervención de la Junta de Andalucía para salvar el arenal de Arraijanal y proyectar su recuperación, el Grupo SEO-Málaga le muestra su apoyo y espera una actuación semejante para la duna gigante del Alicate, reliquia ecológica de la Costa del Sol que el PGOU de Marbella planea urbanizar.

En las últimas cinco décadas, la voracidad urbanizadora ha arrasado las comunidades vegetales y animales autóctonos del litoral de la Costa del Sol occidental en general. Así, en el municipio de Marbella al sur de la autopista únicamente permanecen contados restos dispersos de los ecosistemas originales, como son algunos fragmentos de los antiguos grandes complejos dunares marbellíes.

En este contexto, el Grupo Local SEO-Málaga (Sociedad Española de Ornitología/BirdLife) ha ido presentando alegaciones al PGOU de Marbella desde el comienzo de su tramitación, pidiendo la conservación de una de estas reliquias dunares, que alberga la mejor muestra de matorral mediterráneo costero de todo el litoral malagueño: la duna gigante de la playa del Alicate.

Junto con las dunas de Artola, la franja dunar de la playa del Alicate es el mejor resto de este tipo de ecosistema en Marbella, siendo una formación única en todo el ámbito costasoleño por sus dimensiones y su paisaje. Su anchura supera los 500 m, duplicando la de las dunas de Artola, y llega hasta la carretera N-340. **Posee un valor paisajístico superior, es un enclave geológico de muy elevado interés, representa uno de los pocos espacios completamente libres de edificaciones en todo el litoral marbellí y es único en su género en toda la provincia.**

Las asociaciones vegetales presentes en la gran duna del Alicate están incluidas en la Directiva 92/43CEE de Hábitat y por tanto deben de ser consideradas para su protección a nivel europeo. **La asociación vegetal dominante en ella es un excelente lentiscar (asociación *Asparago-Rhamnetum oleoidis*), que es el más extenso de todo el litoral costasoleño.** Además, algunas de sus especies, como *Pancratium maritimum* y *Euphorbia boetica* están protegidas en la Lista Roja de la

SEO/BirdLife es la asociación científica y conservacionista fundada en 1954 para el estudio y la conservación de las aves y de la naturaleza, declarada de Utilidad Pública.

Grupo Local SEO-Málaga.

Apdo.3236 - 29080 Málaga. 952-625129 / 679-927174.

Visite nuestra web: www.seo.org www.seomalaga.org buzon@seomalaga.org

Flora Vascular de Andalucía. A nivel faunístico tiene un notable interés como lugar de reposo para las especies migratorias de pequeño tamaño, y es probable que albergue especies de reptiles y de insectos de gran interés.



Imagen tomada en vuelo oblicuo sobre la franja dunar de la playa de Alicante (Colección de Fotografías paisajísticas de la Dirección General de Costas, Ministerio de Medio Ambiente).

Autoridades científicas como el Dr. Baltasar Cabezudo Artero (Catedrático de Botánica de la UMA) y el Dr. Andrés Vicente Pérez Latorre (Profesor Titular de Botánica de la UMA) **han constatado en un reciente informe sumario el valor excepcional de la duna del Alicante y sus posibilidades didácticas.**

Así pues, **sin duda alguna se puede calificar este enclave como una auténtica reliquia natural con un valor extraordinario y puede afirmarse que su destrucción o seria degradación sería un muy grave atentado ecológico en nuestra provincia.**

La legislación nacional e internacional protege los ecosistemas litorales, especialmente los amenazados como éste, y debe recordarse que tanto la Ley 22/1988, de Costas como la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), amparan la “Zona de Influencia del Litoral”, de 500 metros de anchura, en la que entra completamente la duna del Alicante. A ella se unen planes específicos de la Junta de Andalucía, como la Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras y el Plan Qualifica, que incluyen objetivos de preservación de los hábitats costeros, y que en este caso tienen una oportunidad ideal de ponerse en práctica, ya que hasta ahora no se han visto realizados.



Sin embargo, el PGOU de Marbella, aprobado provisionalmente, lo clasifica como Suelo Urbanizable Sectorizado Transitorio (SUOT-AL-1) para la construcción de 152 viviendas, manteniendo así el destino urbano que figura en el PGOU vigente, lo que de aprobarse definitivamente condenaría a su desaparición irremisible a esta joya ecológica. Pero, al mismo tiempo, prevé la legalización de cientos o miles de edificaciones que fraudulentamente e impunemente se levantaron en muchos casos sobre ecosistemas naturales valiosos y en no pocas ocasiones en Suelo No Urbanizable.

En justa contraprestación a la recalificación del Suelo No Urbanizable urbanizado ilegalmente a Suelo Urbano, y al desastre ecológico ocurrido en suelo marbellí durante décadas, el Grupo SEO-Málaga considera que la Junta de Andalucía debería impedir que la duna del Alicate sea urbanizada, mediante su recalificación a Suelo No Urbanizable o a Sistema General de Espacios Libres, procediendo de manera semejante a como lo está haciendo con el arenal de Arraijanal en Málaga capital.

En el caso de Marbella es más fácil realizar esta recalificación del suelo, por dos razones:

1-La superficie que habría que adquirirse de la duna es de unas 5'5 hectáreas, diez veces menor que la del arenal de Arraijanal, con 54'3 hectáreas.

2-La legalización de más de 18000 viviendas ilícitas de Marbella (casi todas las que hay) supone el ingreso de una cantidad muy elevada de dinero en las arcas públicas, con parte de la cual se puede sufragar la adquisición de la duna del Alicate, siendo éste uno de los destinos más justos y propios del carácter compensatorio que pueden pensarse para esta recaudación.

El paralelismo Arraijanal-Alicate es grande, puesto que ambos son dos de los pocos reductos naturales del litoral malagueño que permanecen sin edificar, ambos están calificados como Suelo Urbanizable y pueden cambiar su calificación en el nuevo PGOU de sus municipios. **Por eso llama poderosamente la atención que mientras para salvar el arenal de Arraijanal la Junta de Andalucía ha mostrado un loable empeño desde el principio -empeño que el Grupo SEO-Málaga siempre ha apoyado- y que significará su compra a los propietarios por una respetable cantidad, para la duna del Alicate la Junta no haya dado ningún paso, a pesar de haber unos importantes fondos procedentes de las citadas compensaciones, que no existen para Arraijanal. Ante esta situación, el Grupo SEO-Málaga espera que la Junta de Andalucía se pronuncie públicamente y que actúe de manera decidida a favor de la protección de la duna marbellí, lo que pide públicamente tras haberlo hecho por la vía administrativa.**



SEO/BirdLife

Grupo Local SEO Málaga



Vista de la duna desde su parte superior (Fotografía: Julio Carralero Benítez).